

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7693/14

Res. 586/15

ACTA N° 10, de fecha 17 de junio de 2015.

VISTO: La necesidad de conformar una Junta Especializada para el estudio de Méritos y reclamos de docentes de las Áreas 665 – Seguros, 909 – Tasaciones y 913 – Operador Inmobiliario;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 12, la Dirección del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios propone la integración de la citada Junta Especializada;

II) que de acuerdo con los miembros propuestos, este Consejo entiende pertinente su designación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes docentes para integrar la Junta Especializada que estudiará los Méritos y reclamos de docentes de las Áreas 665 – Seguros, 909 – Tasaciones y 913 – Operador Inmobiliario:

TITULARES

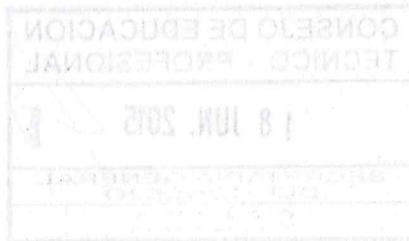
Insp. Patricia OUTERELO

Insp. María Rosa AGUIRRE

Insp. Carlos CASTILLO

SUPLENTE

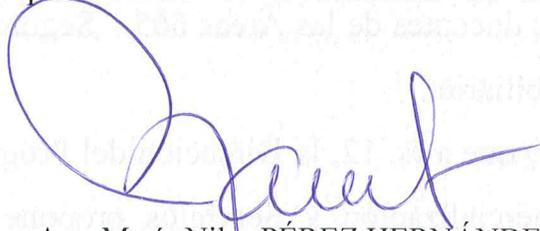
Prof. Sandra ARCHIMAUT



Prof. Estefany PIÑA

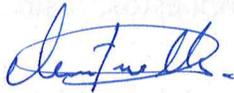
Prof. Marcelo MÉNDEZ

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web, a la Dirección del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios y a la Junta Técnico Docente de Evaluación. Cumplido, siga al Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional.



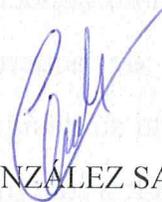
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



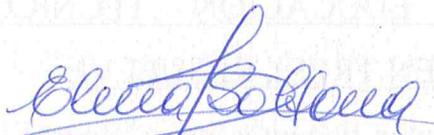
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/gr

